



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y
FINANCIERAS - FECOLFIN
NIT 900 530 602 -2**

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y FINANCIERAS – FECOLFIN, informa que se encuentra abierta la convocatoria para Revisoría Fiscal correspondiente al período 2026-2028. Dicha convocatoria estará abierta desde el seis [6] hasta el diecisiete [17] de marzo de dos mil veintiséis [2026].

Las propuestas deben ser presentadas y radicadas a través del correo electrónico administracion@fecolfin.coop, con asunto: “convocatoria Revisoría Fiscal”, entre el seis [6] de marzo hasta el diecisiete [17] de marzo de dos mil veintiséis [2026]. Estas deben ser dirigidas a la Asamblea General de Asociados de Fecolfin, y contener por lo menos lo siguiente:

1. Portafolio de servicios.
2. Alcance de la propuesta.
3. Conformación del equipo de trabajo con indicación de las horas a dedicar.
4. Certificaciones de portafolio de clientes de la firma que permitan acreditar al menos cinco años de experiencia con el sector de la economía solidaria.
5. Hojas de vida del equipo de trabajo con acreditación de estudios y experiencia definida en el numeral 4.
6. Precio y/o valor mensual de los servicios propuestos.
7. Adjuntar los documentos del numeral 6.6 del Capítulo VI, Título II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La elección se realizará en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS que se desarrollará el miércoles 22 de abril de 2026 a las 09:00 AM en el salón Colombia del Hotel Habel de Bogotá (Avenida El Dorado # 100-97).

www.fecolfin.coop